

Informe sobre el trabajo de la Comisión de Normativa 2025

Edgardo Vargas Coordinador

Mirna Jiménez

Mario Chaverri

Gerardo Solís

Introducción

La Comisión de Normativa (CN) de la Asociación de Funcionarios Universitarios Pensionados (AFUP) tiene la responsabilidad de revisar y actualizar el Estatuto y los reglamentos internos, así como proponer reformas y procedimientos que garanticen una gestión eficiente y respetuosa del marco jurídico. Este informe presenta un análisis ampliado de las labores desarrolladas por la CN entre marzo y diciembre de 2025. Se revisaron minutas de sesiones, memorandos (CN-xx-2025), dictámenes, agendas y actas de la Junta Directiva Central (JDC) localizadas en el Dropbox del Coordinador de la Comisión. El estudio incluye las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión, los informes trimestrales y la correspondencia con la JDC y con la Administración.

Metodología

Se construyó una base de datos con 20 eventos documentados entre abril y noviembre de 2025. Cada registro contiene la fecha, el tipo de documento (minuta, correo, dictamen o informe), el número de sesión o código de memorando, el tema tratado, si generó una propuesta normativa, si se remitió a la JDC, el nombre de la propuesta, la sesión de la JDC donde se discutió y el resultado. Para evitar duplicidades semánticas se normalizaron los nombres de los temas (por ejemplo, «Reglamento de Comisiones de Trabajo» y «Reglamento de Comisiones» se agruparon en **Reforma del Reglamento de Comisiones**). A partir de esta base se calcularon estadísticas, se elaboraron tablas de temas y de propuestas y se identificaron los acuerdos de la JDC relacionados con la Comisión.

Estadísticas generales

Estadística	Valor
Sesiones de la Comisión (minutas)	11 sesiones entre 25-Apr-2025, 15-May-2025, 20-Jun-2025, 04-Jul-2025, 17-Jul-2025, 21-Jul-2025, 10-Aug-2025, 21-Aug-2025, 19-Sep-2025, 16-Oct-2025, 20-Nov-2025
Temas analizados (normalizados)	11 temas distintos
Propuestas generadas	7 documentos elaborados con propuestas normativas
Propuestas enviadas a la JDC	12 envíos formales
Sesiones de la JDC donde se conocieron propuestas	3 sesiones identificadas (O-17-08-2025, O-17-09-2025, O-20-10-2025, O-20-13-2025 y O-24-2025)

Temas tratados por la Comisión

A continuación se presenta la distribución de los temas y su frecuencia o recurrencia en sesiones:

Tema	Frecuencia
Publicación de reglamentos y actualización de compendios	3
Procedimiento para tramitar reformas	2
Informes trimestrales	2
Reforma del Programa Mutual de Apoyo Económico (PMAE)	2
Reforma del Programa Mutual de Apoyo Económico (PMAE) y del Reglamento de Filiales	2
Reforma Reglamento de Comisiones	2
Reforma del Fondo de Mutualidad	2
Reforma del Programa Mutual de Subsidios (PMS)	2
Inventario de reglamentos y presupuesto 2026	1
Plan de trabajo 2025	1
Reforma del Reglamento del Representante ante JUPEMA	1

Propuestas enviadas a la JDC

Esta tabla resume las propuestas remitidas a la Junta Directiva Central. Se incluyen el tema, el nombre de la propuesta y la fecha de envío.

Nº	Tema	Nombre de la propuesta	Fecha de envío
1	Reforma Reglamento de Comisiones	Publicación del Reglamento de Comisiones	15-May-2025
2	Reforma Reglamento de Comisiones	Solicitud de publicación de Reglamento de Comisiones	19-May-2025
3	Procedimiento para tramitar reformas	Procedimiento para recepción de reformas	20-Jun-2025
4	Reforma del Fondo de Mutualidad	Reforma del Reglamento del Fondo de Mutualidad	04-Jul-2025
5	Reforma del Fondo de Mutualidad	Propuesta de reforma del Fondo de Mutualidad	14-Jul-2025
6	Procedimiento para tramitar reformas	Propuesta de PMAE y PMS al JDC	17-Jul-2025
7	Reforma del Programa Mutual de Subsidios (PMS)	Dictamen para PMS	21-Jul-2025
8	Reforma del Programa Mutual de Subsidios (PMS)	Dictamen de reforma del PMS	21-Jul-2025
9	Reforma del Programa Mutual de	Propuesta de PMAE (modificación de	19-Sep-2025

Nº	Tema	Nombre de la propuesta	Fecha de envío
	Apoyo Económico (PMAE) y del Reglamento de Filiales	artículos 6,17,18,19) y reforma a Reglamento de Filiales art. 21	
10	Reforma del Programa Mutual de Apoyo Económico (PMAE) y del Reglamento de Filiales	Propuesta de modificar artículos 6,17,18,19 del PMAE y artículo 21 del Reglamento de Filiales	19-Sep-2025
11	Informes trimestrales	Segundo Informe Trimestral de la Comisión de Normativa	17-Nov-2025
12	Reforma del Reglamento del Representante ante JUPEMA	Reforma al Reglamento del Representante de AFUP ante JUPEMA (Artículos 4 y 5)	20-Nov-2025

Sesiones de la JDC donde se discutieron o aprobaron propuestas

La siguiente tabla muestra las sesiones de la JDC identificadas, la fecha (de envío) de la propuesta, el nombre del documento y el tema, así como el resultado registrado. Cuando no existe evidencia de aprobación, se indica «pendiente».

Sesión JDC	Fecha del documento	Nombre de la propuesta	Tema	Resultado
JDC (sesión no especificada)	19-May-2025	Solicitud de publicación de Reglamento de Comisiones	Reforma Reglamento de Comisiones	Pendiente de publicación
JDC (sesión no especificada)	14-Jul-2025	Propuesta de reforma del Fondo de Mutualidad	Reforma del Fondo de Mutualidad	Aprobación pendiente
JDC (sesión no especificada)	21-Jul-2025	Dictamen de reforma del PMS	Reforma del Programa Mutual de Subsidios (PMS)	Aprobación pendiente
Sesión JDC O-20-10-2025 y O-20-13-2025	19-Sep-2025	Propuesta de modificar artículos 6,17,18,19 del PMAE y artículo 21 del Reglamento de Filiales	Reforma del Programa Mutual de Apoyo Económico (PMAE) y del Reglamento de Filiales	Aprobado por JDC (24 Sep 2025) – Reformas PMAE (O-20-10-2025) y Reglamento de Filiales (O-20-13-2025)
Sesión O-24-2025 (26 Nov 2025)	20-Nov-2025	Reforma al Reglamento del Representante de AFUP ante JUPEMA (Artículos 4 y 5)	Reforma del Reglamento del Representante ante JUPEMA	Pendiente de aprobación

Principales temas y acuerdos de la Comisión

Plan de trabajo 2025

La primera reunión de la comisión aprobó el plan de trabajo y el calendario 2025. El memorando **CN-01-2025** describe los objetivos de revisar los reglamentos, proponer reformas, entregar informes trimestrales y utilizar lenguaje inclusivo. También fija sesiones mensuales y miembros de la comisión.

Reforma del Reglamento de Comisiones

En la segunda sesión la CN analizó el Reglamento de Comisiones de Trabajo y elaboró un texto actualizado con mejoras de lenguaje inclusivo. La propuesta fue enviada a la JDC mediante el memorando **CN-02-2025**. En agosto la JDC aprobó el **procedimiento para publicar reglamentos y sus reformas** (acuerdo O-17-09-2025), por lo que en octubre la comisión remitió a la Administración los textos finales para su publicación.

Procedimiento para tramitar reformas

A mediados de junio la CN definió un procedimiento para recibir y analizar propuestas de reforma. La versión final fue aprobada en julio y remitida a la JDC junto con los dictámenes de los programas mutuales. La JDC aprobó este protocolo mediante el acuerdo **O-17-08-2025**, que ordena remitir toda propuesta normativa a la comisión para dictamen y define plazos de análisis.

Reforma del Fondo de Mutualidad

En julio, tras revisar la reforma de 2023 que había cambiado el nombre a “Comisión de Apoyo Social”, la CN propuso restablecer la denominación original de **Fondo de Mutualidad** y ajustar artículos para eliminar referencias indebidas. El dictamen **CN-04-2025** explica que la reforma de 2023 se realizó sin respaldo de la Asamblea y presenta un texto comparado con mejoras de inclusividad y claridad. Aunque el dictamen fue enviado a la JDC, no se encontró el acuerdo respectivo; por tanto su estado es pendiente.

Reforma del Programa Mutual de Subsidios (PMS)

En la sesión extraordinaria del 21 de julio la CN aprobó el dictamen para reformar el PMS. La propuesta aumenta a un año la antigüedad mínima para solicitar subsidios y detalla requisitos para subsidios médicos y por defunción. La comisión remitió el dictamen **CN-05-2025** a la JDC, pero no se encontró un acuerdo confirmando su aprobación; se registra como pendiente.

Reforma del Programa Mutual de Apoyo Económico (PMAE) y del Reglamento de Filiales

El análisis del PMAE requirió dos revisiones. En agosto la comisión devolvió la propuesta a la Comisión del Fondo de Mutualidad con observaciones sobre las condiciones para jubilados de la CCSS. En septiembre se presentó una versión revisada que modificaba los artículos 6, 17 y 18 y se combinó con una reforma al artículo 21 g) del Reglamento de Filiales para unificar los informes de

presidencia y tesorería. La JDC discutió ambas propuestas en su sesión del **24 de septiembre de 2025** y aprobó las reformas mediante los acuerdos **O-20-10-2025** (PMAE) y **O-20-13-2025** (Filiales). En octubre se enviaron a la Administración las versiones finales para su publicación.

Publicación de reglamentos y actualización de compendios

La CN detectó que varios reglamentos aprobados no estaban publicados en la web de AFUP. En la sesión de agosto se propuso un procedimiento de publicación que la JDC aprobó (O-17-09-2025). Posteriormente, los memorandos **CN-13-2025** y **CN-14-2025** remiten a la Administración los textos finales del **Reglamento del Programa Mutual de Apoyo Económico** y del **Reglamento de Filiales**. Ambos correos recuerdan que la publicación debe realizarse en un plazo de diez días hábiles conforme al acuerdo O-17-09-2025.

Inventario de reglamentos y presupuesto 2026

En la reunión de octubre la CN encargó a un miembro de la comisión y a la secretaria técnica la elaboración de un inventario de reglamentos vigentes y solicitó un incremento de 150 000 colones en el presupuesto de capacitación para 2026. La actualización de compendios normativos quedó como tarea pendiente.

Reformas al Reglamento del Representante de AFUP ante JUPEMA

En noviembre la CN emitió un **dictamen** sobre la propuesta de reforma al reglamento que regula la representación de AFUP ante la Junta Directiva de JUPEMA. El dictamen evalúa la moción presentada por la Comisión de Presupuesto y Finanzas y recomienda actualizar el artículo 4 para aclarar que la contribución del representante equivale al 21,25 % de las dietas brutas, autorizar la deducción automática en planilla y exigir constancias de variación. Asimismo propone sustituir el artículo 5 para clasificar las faltas en leves, graves y muy graves y establecer un procedimiento disciplinario garantista. La propuesta fue enviada a la JDC para su análisis en la sesión **O-24-2025**; hasta el cierre de este informe no se halló evidencia de aprobación, por lo que se considera pendiente.

Análisis y conclusiones

1. **Intensidad de trabajo y cumplimiento del plan.** La CN celebró al menos once sesiones documentadas en 2025. A partir de abril realizó reuniones mensuales y sesiones extraordinarias para atender los programas mutuales y otros asuntos. Esto evidencia una ejecución constante del plan de trabajo, que buscaba revisar los reglamentos vigentes y generar propuestas. La participación fue elevada y se documentaron informes trimestrales que permiten evaluar el avance.
2. **Producción normativa.** La comisión elaboró siete propuestas normativas: reforma del Reglamento de Comisiones, protocolo para tramitar reformas, reforma integral del Fondo de Mutualidad, dictamen del PMS, reforma del PMAE, reforma del Reglamento de Filiales, y reforma del reglamento del representante ante JUPEMA. Además generó procedimientos para la publicación de reglamentos y remitió textos finales para su divulgación.

3. **Resultados en la JDC.** Cinco sesiones de la JDC fueron clave. En agosto se aprobaron el protocolo para tramitar reformas y el procedimiento para publicar reglamentos (acuerdos O-17-08-2025 y O-17-09-2025). En septiembre se aprobaron las reformas al PMAE y al Reglamento de Filiales (acuerdos O-20-10-2025 y O-20-13-2025). Las propuestas sobre el Fondo de Mutualidad, el PMS y el Representante ante JUPEMA siguen pendientes o carecen de constancia de aprobación. La falta de retroalimentación formal dificulta conocer el estado de algunos dictámenes.
4. **Desafíos y recomendaciones.** Persiste un retraso en la publicación y actualización de los compendios normativos y en la revisión integral del Estatuto. La CN depende de la coordinación con la administración y la JDC para completar estas tareas. Se recomienda: (a) continuar la revisión del Estatuto y reglamentos pendientes, incorporando lenguaje inclusivo y procesos digitales; (b) mantener un registro de seguimiento que documente los acuerdos de la JDC y la ejecución de las propuestas; (c) reforzar la comunicación con la JDC para asegurar que las propuestas reciban respuesta oportuna; y (d) ampliar la participación de afiliados en la comisión para distribuir la carga de trabajo y aprovechar capacidades técnicas.